



BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

PROYECTO DE RECOMENDACION

Visto:

La presencia de camiones estacionados frecuentemente por largos periodo de tiempo sobre el lateral/banquina de Ruta 11 en el sector comprendido desde calle 47 hasta calle 57 en zona de la rotonda de ingreso Sur de esta ciudad; y

Considerando:

Que, los vecinos que se domicilian tanto en los barrios circundantes como los que por allí transitan diariamente, vienen soportando la presencia de camiones con sus respectivos acoplados, que estacionan desde hace tiempo en el sector antes mencionado, motivando ello este reclamo;

Que, la presencia de estos camiones constituye un serio obstáculo a la circulación vehicular y peatonal como así también una obstrucción en el campo visual para el conductor que quiera incorporarse a la ruta 11 o ingresar a la rotonda,

Que, esta situación se produce casi a diario y los camiones muchas veces pasan varias horas en el lugar, incluso de noche, con el peligro que ello acarrea al tránsito vehicular, sin mencionar que el transporte pesado no podría permanecer o no debería permanecer estacionado en la banquina en dicho sector de la ciudad;

Que, esta situación, de perdurar en el tiempo, puede generar accidentes y es un factor de elevación del riesgo vehicular;

Que, sería conveniente que los inspectores de tránsito procedan a controlar para evitar que los camiones se estacionen en este sector tan transitado de la ciudad,

Por ello:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SANCIONA LA SIGUIENTE:

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA N° .../2023.

El Concejo Municipal de Reconquista vería con agrado que el D.E.M., por donde corresponda, proceda a efectuar el debido control de los camiones y sus acoplados que se estacionan sobre el lateral/banquina de Ruta 11 en el sector comprendido desde calle 47 hasta calle 57 en zona de la rotonda de



BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

ingreso Sur de esta ciudad de nuestra ciudad, que obstaculizan el tránsito y disminuyendo el campo visual. Además procure intensificar los controles de tránsito en aquellos lugares en donde indebidamente se estacionan camiones con sus acoplados a efectos de evitar situaciones similares.

COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, de de 2023